

# EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

## Precios de suscripción

AÑO VIEJO	En Tortosa, al mes.	650
	Fuera, trimestre.	150
	Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago adelantado.	

Tortosa 30 Octubre 1902

## Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, Calle de Bérruega, esquina a la de la Estación, piso 2º. Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

NÚM. 87

## Enormidad jurídica

### LA LEY DE DIFAMACION

No hay para qué insistir en el carácter político de la ley Montilla, condenada ya por los liberales más tibios y por los reaccionarios más liberales. Todos han convenido en que se trata de una restricción odiosa, de una mordaza aplicada a la prensa, que es en España—y mal que les pese a los sempiternos enemigos de todo lo nacional—modelo de prudencia y sensatez. El sistema de reprimir la opinión pública en su órgano más sincero, en el único que, a falta de un sufragio verdadero, puede ser intérprete del espíritu popular, ha dado ya harto juego en nuestra historia política para que lo extrañemos, aun viendo de Gobiernos que se llaman liberales, no se padece de pedir otro a quienes no tienen la confianza de arriba, ni con el apoyo de abajo, viéndose reducidos a gobernar con los medidos recursos de la fuerza.

Pero viniendo al contenido jurídico de esa ley, asombra que semejante esperpento haya salido de manos de abogado, pues más parece juego de despropósitos de alumnos de derecho penal o pasatiempo de escribir entre las Salesas. A qué necesidad responde en qué males remedia la nueva ley?

No es este el lugar a propósito para analizarla, porque su examen nos llevaría a disertar interminablemente; pero vamos a la ligera algunas de las ideas esenciales de su articulado.

Empieza Montilla por cambiar en absoluto el concepto jurídico de la *calumnia*. Ya no es la falsa imputación de un DELITO, como acertadamente la definió el legislador, sino la «falsa imputación de UN HECHO determinado que, de ser cierto, daría lugar a procedimientos de oficio judiciales, disciplinarios o gubernativos»; donde se deduce que no sólo la imputación de delito, sino la de falta disciplinaria, puede dar ocasión a la calumnia, y que, en puridad, se debe aplicar a hechos ocurridos en establecimientos reglamentados o sujetos en algún modo o disciplina. La falsa imputación de que un alumno no asiste a clase, constituye una calumnia, según la ley de Montilla; toda vez que, de ser cierta la denuncia, daría lugar a un castigo

disciplinario para el alumno. He aquí variada, en el orden moral, social y jurídico, la idea de *calumnia*.

Y véase la enormidad que resulta de que castiguen hechos no penados por ninguna conciencia y de que caiga la pena, con su tremendo rigor, sobre un delincuente legal para restablecimiento de un derecho creado por el señor Montilla.

No menos errada es la definición de la *injuría*, puesto que se extiende a los actos que extiendan a una persona al odio o desprecio público. El relato, por medio de la prensa, de hechos que puedan afectar a la fama (?) de una persona, aunque sean ciertos, constituyen *injuría*, toda vez que no se admite prueba sobre la verdad de aquello. La gacetilla de *sucesos* de cualquier periódico estará plagada de *injurias*, puesto que expone al desprecio público la fama de personas que, en muchos casos, son inocentes del delito que se les acusa.

Refiriéndose a la prensa directamente, dice el proyecto de ley: «Incurrirá en la pena de 25 a 12 pesetas de multa: Primero, el director de un periódico en el cual se hubieran anunciado hechos falsos, si se negara a insertar gratis, dentro del término de tres días, la contestación que le dirija la persona ofendida, etc.» Como el artículo no hace distingos, claro está que se refiere a todos los periódicos, y en tal caso, buenos van a ponernos a fuerza de multas! Periódico que se publique con un intervalo de cuatro ó más días, no podrá insertar la rectificación, dentro del término legal, a menos que publique un suplemento extraordinario con ese objeto exclusivo.

Y con ello bien claro se ve el propósito del ministro. Acabar con la prensa de combate, toda vez que está en manos de la autoridad, el sacrificar a un periódico atacándole con multas constantes que llegarían a hacer imposible su vida económica, no muy desahogada en los periódicos que no son de empresa.

¿Y qué quiere decir de «la divulgación maliciosa de hechos relativos a la vida privada, que sin ser injuriosos puedan producir perjuicios ó graves disgustos en la familia á que se refieran? ¿Cabe algo más absurdo ni más casuístico que esa forma de suplir la *discreción* con la ley?

El artículo 25 del proyecto es una ampliación servil y lacayuna del artículo 126 del vigente Código penal, que se presta a numerosas confusiones.

No es posible comentar ese proyecto desdi-

chado sin fijarse en todas sus palabras, una por una, para impugnarlas. Es tan antihológico, tan oscuro y tan fuera de tecnicismo jurídico, que compadecemos de todo corazón a los tribunales que hayan de aplicarlo, si algún día llega a ser ley.

Sabíamos que Montilla era mal liberal y mal ministro: ya hemos averiguado que es peor jurízisconsulto.

El Evangelio.

## Desheredados

Retirado, muy retirado, del camino está el huerto, lleno de brezales y de espinos, y en el fondo, el pobre cobertizo de la propietaria.

Aquello es de ella en absoluto, porque nadie lo quiere, porque fué no hace mucho cementerio de monjas, y aun es fama que de noche, cuando el viento desgarra su clamor en los lenudos brazos de los olmos seculares y gime con infinita tristeza en los largos cipreses, una procesión de fantasmas blancos discurre por el huerto misterioso, llevando en la mano candéllas de cirios, y se oyen voces del otro mundo, que plañen una triste salmodia.

Los labriegos que pasan al atardecer por el camino se santiguan con temor ante la torcida cruz de la verja mohosa, y los pochos rapaces, valientes y curiosos, que se han acercado han visto cruces de piedras apoyadas en los muros, delante del cobertizo hay unrellano empedrado con trozos de lápidas, por entre cuyas junturas florece la yerba como en los patios de los cementerios, y hay aquí y allá agujeros y fosas que parecen recién abiertos.

Gracias a este terror del pueblo, aquel huerto, fresco y rumoroso, y aquel cobertizo, medio derruido, pertenece a una viejecita que sin eso no tendría nada, acaso ni un rincón de hospital, donde morirse. Aquella tarde, acurrucada frente al hogar, espera a su nieto, bajara con el ganadero de la montanera, arrojada por el frío, que ha dejado ya rastros de nieve en los barrancos y en los cauces.

Por eso ha preparado amorosamente una gran olla de coles, que hace rato entabló, sobre las brasas de la lumbre, su monólogo regocijado.

La tarde muere, y en la inmensa llanura se oye el largo ulular del viento, debatiéndose furioso con las fornidas copas de los olivares.

La vieja presta atención a los rumores del camino; se escuchan las esquilas del ganado que



el recuerdo impercedero de su desconsolada familia y de cuantos amigos tuvimos la honra de tratarle.

Descanse en paz el consecuente correligionario y sirva de linitivo á su afligida familia, el testimonio del más profundo dolor que sentimos por tan inesperada pérdida.

Con motivo de la llegada á esta ciudad del respetable Obispo de esta diócesis, se organizó el lunes por la tarde una entusiasta manifestación que además de esperar su llegada en la estación del ferrocarril le acompañó hasta el palacio episcopal.

Durante el trayecto se dieron vivas á Tortosa y á la continuación del obispado único elemento de vida que nos queda.

Antes de la llegada del expreso de Valencia se repartieron unas hojas por toda la ciudad por medio de la cual se llamaba al pueblo para que acudiera á la estación á proclamar la continuación de esta diócesis.

Como decímos antes la manifestación resultó grande y respetuosa pudiendo observar que en ella figuraban todas las clases sociales que encierra Tortosa.

La Sociedad Colombófila «Correo Alado» de esta ha dado principio á la serie de viajes de educación de palomas mensajeras como preparación de los concursos que anualmente organiza dicha sociedad. A este efecto, el Excmo. Sr. General Jefe de la sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra, concede dos premios consistentes en diplomas de honor para las sueltas de Almansa y Cieza que han de tener lugar el 2 y 15 de Diciembre próximo venidero, y cuyas distancias en linea recta son 262 y 330 kilómetros respectivamente.

La Dirección general de la Guardia civil ha suprimido el servicio de escolta en los trenes durante el dia y en trayectos cortos y ha dispuesto en cambio que se ejerza mayor vigilancia en la vía ferrea.

Denunciamos al señor alcalde, juzgado, guardia civil, municipales, guardias de consumo y vecindario, el escandaloso hechizo, sin precedentes en esta ciudad.

El miércoles dia 22 de siete á ocho de la mañana, se robó un burro de la cuadra de una de las casas del callejón de la Paja, que María Durán depositó, como es cotubre en las hortelanas, mientras despachan sus mercancías en el mercado público.

Bpesan de que el propietario del asno robado Joaquín Valldeperez Accensi dió conocimiento en la misma mañana á las autoridades, alcaldía, juzgado y guardia civil estas no han descubierto al ladrón ni el paradero del burro robado.

Tenemos la convicción de que si el señor alcalde no se hubiese distraído en la recaudación de consumos y otros desaguisados municipales y hubiese ordenado con energía á sus empleados y á los del resguardo de consumos la vigilancia debida, seguro su descubrimiento, por que el cuadrúpedo robado no le habrán tenido encerrado en ninguna cloaca de la población.

Por si las personas que tengan interés en ejercer la vigilancia de los intereses de sus conciudadanos, apuntamos las señas del burro por si puede descubrirse.

Talla mediana, pelo negro, vivarracho, orejas altas y de tres y medio años.

Estos incomprendibles hechos, no pueden pasar mas que en una población abandonada como la nuestra, donde se distrae á los empleados municipales en chismografía para que lleguen siempre tarde á lo que interesa al vecindario.

Leemos en el Diario de Tortosa del lunes:

«Ayer se satisfizo por la Depusitaria municipal el

# A. OLIVERES

MÉDICO

Ex alumno de los hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

Consulta de 11 á 1. -- Pasaje Franquet, Pral -- Tortosa.

importe de los haberes devengados en la última quincena, á los jornaleros que trabajan por cuenta del Ayuntamiento en el arreglo de caminos vecinales y en otras obras de conservación.»

Sueltos como los que antecede, tan solo los escriben los mamarrachos como Dominguet.

Se vende una casa en un punto centrífugo y bien situada en la Villa de Cherta.

Razón, Martín Gilabert, Temple, 55, Tortosa.

El lunes nos faltó el cambio de nuestro querido colega de Tarragona *La Opinión*.

La Gaceta de ayer publica un Real decreto, concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII, al insigne escultor tortosino, D. Agustín Querol.

Ha sido nombrado abogado del Estado, de segunda clase por oposición, de la Abogacía de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Juan de Ysasa y del Valle.

**DAVID LLASAT**  
MARMOLISTA LAPIDARIO  
CALLE DEL BUENAIRE, 3 - TORTOSA

Se ha dispuesto que los certificados que expide la zona de reclutamiento á los mozos redimidos á metallico del servicio militar activo, deben reingresar con un timbre móvil de diez céntimos en vez de la póliza de dos pesetas como se ha venido haciendo hasta la fecha.

## PARA SEMILLAS

Habas legítimas de Mahón

Cebada de Perelló

Trigo limpio y bueno del país

**MARTIN GILABERT**

Temple 55, Tortosa.

Los profesores de instrucción primaria tienen, durante siete meses, que formar una matrícula de los niños que en el semestre anterior hayan asistido á sus escuelas, con expresión de las notas de puntualidad que cada uno haya merecido debiéndola entregar al presidente de la Junta local.

Los acreditados comerciantes de esta ciudad don Arturo Mestre y D. José Bernis Murall nos encargan hagamos público que, en sus establecimientos admitirán moneda fraccionaria ó *isabelina* hasta el dia 14 inclusive del mes próximo siempre y cuando la moneda se invierta en la compra de géneros que dichos señores expenden.

Aplaudimos la idea.

**CLASES NOCTURNAS**  
PROFESOR SAN BIAS  
**D. MANUEL MONTAGUT PALLARÉS**  
Mercaderes (yulgo Cármen) 3, 2.

## EN EL PRINCIPAL

El sábado último, puso en escena, por primera vez en esta ciudad, en el Teatro Principal el magnífico drama de D. José Fola (y no Zola como equivocadamente rezaba en los prospectos).

Tan magnífica obra, que es de un efecto sorprendente, muy bien tramada, precioso argumento y de mucho mérito literario, alcanzó un buen éxito y fué aplaudida estrepitosamente por el público.

Le cupo una interpretación esmerada; el protagonista de la obra, Sr. Fagés, en su papel de Luis, nos demostró una vez más que es un actor de mucho mérito, caracterizó, y dijo con gran discreción y talento. Fué aplaudido con justicia.

Muy bien las Sras. Tarés y Pastor que en sus respectivos papeles de Inés y Elvira estuvieron discretísimas.

El Sr. Pigrau nos hizo un Doctor de primera.

Los Sres. Nieva y Lleal, estuvieron muy bien en el suyo.

Los demás contribuyeron con su esfuerzo al mejor éxito.

Finalizó tan agradable velada con la comedia de Arniches y Lucio *El brazo derecho*.

El domingo representaron por la tarde *Felipe Doblado* y por la noche el aplaudidísimo y sublime drama *Magla*, de las que no hablamos por haberlo hecho en números anteriores.

Anteayer, martes, segunda de las *veladas blancas*, tuvo lugar la primera representación de *ENSEÑAR AL QUE NO SABE*, original de D. Miguel Echegaray, siendo bastante aplaudidos todos los artistas que en ella tomaron parte.

Para fin de fiesta se puso en escena el juguete cómico, *De vuelta del otro mundo*, que hizo destornillar de risa á la escasa concurrencia.

*Pepe Luis*.

Nota. -- Para mañana anúnciase la representación de *D. Juan Tenorio*, y *El Novio de D. Inés*.

## AVISO IMPORTANTE

**GRAN SASTRERIA EL PROGRESO**  
TORTOSA

Participa á su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir un grandioso surtido de géneros para la presente estación de invierno de las mejores fábricas de Sabadell, en novedades, gustos y clases y también una grandiosa colección de géneros para trajes negros como son: Tricots, Estambres, Gergas, Bicuñas, Armures, obsequios y artículos variados.

Completo surtido de capas enteras desde 40 pesetas hasta 125.

No comprar sin visitar antes esta gran casa, que es la más antigua en su clase y la que puede competir en precios.

Sastrería EL PROGRESO, 7 y 9, Den Carbo 7 y 9.

**Se necesita un aprendiz en la imprenta de este periódico.**

Imp. de D. F., San Bias, 34. — Tortosa.

# ZAPATERIA MORESO

**PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU**

**SUCURSAL: Puent de Piedra y calle del Buenaire**

**Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.**



**Depósito y venta del legítimo calzado de goma.**

**El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la Boston Rubber Shoe Co.**

**Fíjese que las suelas lleven el nombre**

**BOSTON Para caballero de 9 y 10 pesetas.**

**señora a 7'50 id.**

**Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.**

**Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.**

**Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.**

**VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO**

**TORTOSA**

**Sucursales en varias poblaciones de la comarca.**

**SUSCRIPTORES QUE NO PAGAN LO QUE  
ADEUDAN Á NUESTRO PERIÓDICO  
TOMAS TARRATS, (de Horta), 11 TRIMESTRES**

**(Se continuará)**



**VERTHEIM**



**Máquinas para coser perfeccionadas y completamente silenciosas**

**VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DESDE 2'50 PESETAS SEMANALES**

**Sirven para familias y varias industrias como son: camiserías, sastrerías, zapaterías, fábricas de corsés, paraguas, sombreros, géneros de punto, ojales, calados y toda clase de bordados artísticos.**

**La verdadera máquina BOBINA CENTRAL, la más ligera y veloz que se conoce, puesto que alcanza a 3.000 puntadas por minuto produciendo en igual tiempo una tercera parte más de trabajo que cualquiera otra máquina por ser su movimiento rotativo evitando así los choques y desgaste que tienen otras máquinas llamadas de BOBINA CENTRAL, MAQUINAS RECTILÍNEAS para la fabricación de medias y calcetines.**

**Recomiendo muy especialmente la máquina TEUTONIA por ser innecesario el empleo de manguadores haciendo el talón especial automáticamente por medio de un aparato de tiraje. También puede hacerse con la TEUTONIA el talón ordinario cuadrado.**

**Agujas aceite y piezas de reambio para toda clase de máquinas para coser.**

**SUCURSAL EN REUS, MAYOR, 7.—Representante en Tortosa: ZAPATERIA MORESO, Plaza Catedral y Arco del Romeu**

## GENÉROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato de soda, clase 1.º a 10 ptas. 100.

Id. id. id. clase 2.º a 8 ptas. 100.

Limonadas gaseosas elaboradas todos los demás sistemas conocidos, clase 3.º a 7 ptas. 100.

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.º

Zarzaparrilla clase 2.º

**Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes**

**Grán fábrica de bebidas gaseosas**

**ENRIQUE ZARAGOZA**

**SAN BLAS, M. L. — TORTOSA**

**Productos elaborados con el bicarbonato de soda puro**

**Fabricación moderna**

## GENÉROS EXISTENTES

Brea Munera con esencia, clase 1.º

Cerveza alemana tónica y de grano puro.

Cervezas extrageras de varias clases.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermouth, etcétera, etc.